

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

41728 *Anuncio de la Demarcación de Costas en Cantabria sobre resolución de otorgamiento de la prórroga de la concesión con destino a gaseoducto entre Gajano y Treto, entre los términos municipales de Marina de Cudeyo y Ribamontán al Mar. Referencia: CNC02/02/39/0003.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 152.12 del Reglamento General de Costas aprobado por Real Decreto 876/2014, de 10 de octubre, se hace público que por Orden Ministerial de 24 de octubre de 2025 se ha resuelto la prórroga de la concesión de referencia, con las siguientes condiciones principales:

Titular: ENAGAS TRANSPORTE, S.A.U.

Destino: gaseoducto entre Gajano y Treto, entre los términos municipales de Marina de Cudeyo y Ribamontán al Mar.

Superficie: 84,95 metros cuadrados.

Plazo: diez (10) años, quedando a su vez dos prórrogas de igual duración, hasta un plazo máximo de (40) años, siempre que persistan las razones de interés público que motivaron su otorgamiento.

Canon: 5,28 €/m² y año

Santander, 11 de noviembre de 2025.- El Jefe de la Demarcación de Costas en Cantabria, Jose Antonio Osorio Manso.

ID: A250052442-1